UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PUBLICO

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO PRIVADO

SÍLABO 2026 - B

ASIGNATURA: POLÍTICAS PÚBLICAS Y ANTICORRUPCIÓN

1. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Periodo académico:	2026 - B	
Escuela Profesional:	ECONOMÍA	
Código de la asignatura:	2502224	
Nombre de la asignatura:	POLÍTICAS PÚBLICAS Y ANTICORRUPCIÓN	
Semestre:	IV (cuarto)	
Duración:	17 semanas	
Número de horas (Semestral)	**Teóricas:**	1.00
	Prácticas:	2.00
	Seminarios:	0.00
	Laboratorio:	0.00
	Teórico-prácticas:	0.00
Número de créditos:	2	
Prerrequisitos:		

2. INFORMACIÓN DEL DOCENTE, INSTRUCTOR, COORDINADOR

DOCENTE	GRADO ACADÉMICO	DPTO. ACADÉMICO	HORAS	HORARIO
FERNANDEZ BERNAL, JACINTA EVITA	MAGISTER	DERECHO PUBLICO	0	Mié: 07:00-09:40
FERNANDEZ BERNAL, JACINTA EVITA	MAGISTER	DERECHO PUBLICO	0	Mar: 10:40-13:10
FERNANDEZ BERNAL, JACINTA EVITA	MAGISTER	DERECHO PUBLICO	0	Mié: 09:40-12:20
FERNANDEZ BERNAL, JACINTA EVITA	MAGISTER	DERECHO PUBLICO	0	Jue: 16:40-19:20

3. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL CURSO (FUNDAMENTACIÓN, JUSTIFICACIÓN)

FUNDAMENTACIÓN.

La asignatura de Políticas Públicas y Anticorrupción se fundamenta en la necesidad de que los estudiantes comprendan el papel del Estado en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a resolver problemas sociales. A partir del estudio de los conceptos básicos, enfoques teóricos y el ciclo de las políticas públicas, así como del análisis de la corrupción, su tipología e impacto en la gobernanza y el desarrollo, el curso brinda una base conceptual sólida. Además, incorpora el estudio de marcos normativos, organismos de control y experiencias nacionales e internacionales, permitiendo una comprensión integral de la gestión pública y los desafíos de la integridad institucional.

JUSTIFICACIÓN.

La asignatura se justifica porque responde a la necesidad de formar profesionales con capacidad crítica y ética frente a la problemática de la corrupción, especialmente en el contexto peruano. A través del análisis de indicadores, casos emblemáticos y políticas públicas vigentes, los estudiantes desarrollan habilidades para identificar riesgos, proponer estrategias de prevención y fortalecer la transparencia y el control ciudadano. De esta manera, el curso contribuye a la formación de ciudadanos y futuros profesionales comprometidos con la mejora de la gestión pública, la promoción de la legalidad y la construcción de una sociedad más justa y eficiente.

4. COMPETENCIAS/OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Políticas Públicas y Anticorrupción, pertenece al área de estudios generales, de carácter teórico-práctico y examina el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en el Perú, con énfasis en estrategias anticorrupción.

Se estudiarán los principales desafíos que enfrenta el país en gobernabilidad y transparencia, y se compararán políticas exitosas de otros países para identificar buenas prácticas.

Los estudiantes adquirirán herramientas para prevenir y combatir la corrupción, promoviendo una gestión pública ética y eficiente.

Se analizarán marcos normativos, casos locales e internacionales, con el fin de proponer reformas que fortalezcan la integridad en la administración pública.

5. CONTENIDO TEMATICO

PRIMERA UNIDAD

Capítulo I: FUNDAMENTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

- **Tema 01:** Conceptos y definiciones
- **Tema 02:** Ciclo de las políticas públicas: formulación, implementación y evaluación I.
- **Tema 03:** Ciclo de las políticas públicas: formulación, implementación y evaluación II.
- **Tema 04:** Enfoques teóricos: racionalidad, incrementalismo y gobernanza I
- **Tema 05:** Enfoques teóricos: racionalidad, incrementalismo y gobernanza II
- **Tema 06:** Definición y tipología de la corrupción.
- **Tema 07:** Impacto de la corrupción en la economía, la política y el desarrollo social.

Capítulo II: CORRUPCIÓN Y GOBERNANZA.

- **Tema 08:** Índices y mediciones de corrupción: Transparencia Internacional, CPI.
- **Tema 09:** Marcos normativos nacionales e internacionales contra la corrupción (Convención de la ONU, OEA) I.

Tema 10: Marcos normativos nacionales e internacionales contra la corrupción (Convención de la ONU, OEA) II.

Tema 11: Marcos normativos nacionales e internacionales contra la corrupción (Convención de la ONU, OEA) II.

Tema 12: Organismos de control: Contraloría, Fiscalía y otros.

Capítulo III: POLÍTICAS PÚBLICAS Y ANTICORRUPCIÓN EN EL PERÚ.

Tema 13: Estrategias de prevención: ética pública, control ciudadano y transparencia.

Tema 14: Análisis de políticas públicas vigentes en el Perú.

Tema 15: Casos emblemáticos de corrupción en el país: aprendizajes y desafíos I.

Tema 16: Propuestas para fortalecer la lucha anticorrupción en contextos locales y nacionales I.

Tema 17: Propuestas para fortalecer la lucha anticorrupción en contextos locales y nacionales II..

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

6.1. Métodos

1. MÉTODO PEDAGÓGICO:

- En desarrollo teórico (fundamentos, enfoques y marcos normativos), base para la introducción y sustento del ensayo.
- En refuerzo de contenidos y controles de lectura.
- En evaluación: prácticas calificadas.

2. MÉTODO DE TRABAJO EN EQUIPOS:

- En investigación formativa, elaboración del ensayo académico o artículo de opinión (con estructura: introducción, desarrollo y conclusión).
- En trabajo colaborativo, organizadores de información.
- En exposiciones orales y evaluación mediante rúbricas.

3. MÉTODO DE LA DISCUSIÓN CONTROVERSIAL:

- En análisis de la corrupción y gobernanza, construcción de argumentos para el desarrollo del ensayo
- En reflexión crítica, fortalecimiento de la tesis y conclusiones.
- En participación, evaluación con rúbricas.

4. MÉTODO DE ESTUDIO DE CASOS:

- En casos de corrupción en el Perú, insumo para el análisis y propuestas del ensayo.
- En aplicación práctica, prácticas calificadas.
- En síntesis y argumentación, elaboración del ensayo académico con fuentes y análisis crítico.

6.2. Medios

1. MATERIALES ESCRITOS: Lecturas seleccionadas, artículos académicos, normas legales y documentos institucionales, utilizados en controles de lectura, prácticas calificadas y elaboración del ensayo académico.

2. RECURSOS DIGITALES: Presentaciones multimedia, videos educativos y uso de plataformas virtuales, que facilitan la comprensión de contenidos, análisis de casos y desarrollo de investigaciones formativas.

3. PIZARRA INTELIGENTE: Herramienta interactiva para la explicación de contenidos, desarrollo de organizadores de información, análisis de casos y participación activa de los estudiantes durante la clase.

4. ORGANIZADORES GRÁFICOS: Mapas conceptuales, cuadros comparativos y esquemas, empleados

en el trabajo colaborativo y la síntesis de información.

5. CASOS PRÁCTICOS: Documentos y reportes sobre casos de corrupción nacionales e internacionales, utilizados para el análisis, debate y sustento del ensayo académico.

6.3. Formas de organización

1, FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

En la asignatura de naturaleza teórico-práctica, la organización de la enseñanza se estructura en función del logro de competencias, articulando métodos, técnicas y estrategias del plan curricular, y combinando espacios de interacción docente-estudiante con formas de trabajo académico:

2. DESARROLLO TEÓRICO GUIADO POR EL DOCENTE:

Organización de la enseñanza mediante la conducción directa del docente, aplicando el método pedagógico y dialéctico, con apoyo de técnicas de exposición y preguntas intercaladas, para el abordaje de fundamentos, enfoques teóricos y marcos normativos, vinculados a controles de lectura y prácticas calificadas.

3. ESPACIOS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN ACADÉMICA:

Organización de la enseñanza orientada al contraste de ideas y construcción de posturas críticas, mediante el método de la discusión controversial, empleando técnicas como debate, panel y mesa redonda, especialmente en el análisis de la corrupción y la gobernanza, articulado con la argumentación del ensayo académico.

4. TRABAJO COLABORATIVO DEL ESTUDIANTE:

Organización del aprendizaje a través del método de trabajo en equipos y TÁNDEM, promoviendo estrategias de aprendizaje e investigación en equipo, para la elaboración de organizadores de información, investigaciones formativas (ensayo o artículo de opinión) y exposiciones orales, evaluadas mediante rúbricas.

5. TRABAJO PRÁCTICO Y APLICADO:

Organización orientada a la aplicación del conocimiento mediante el método por descubrimiento y estudio de casos, utilizando estrategias como el aprendizaje basado en problemas y simulación de actividades profesionales, para la resolución de prácticas calificadas y análisis de casos de corrupción.

6. PRODUCCIÓN ACADÉMICA INDIVIDUAL:

Organización del aprendizaje autónomo del estudiante, orientado a la integración de conocimientos mediante la elaboración del ensayo académico o artículo de opinión, aplicando técnicas de construcción de discurso y seminario, con sustento en fuentes, argumentación y propuestas.

6.4. Programación de actividades de investigación formativa y responsabilidad social

1. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA.

2.- TEMA:

Relacionado con las políticas públicas y la lucha contra la corrupción, basado en el análisis de un caso concreto (preferentemente del contexto peruano).

7. CRONOGRAMA ACADÉMICO

SEMANA	TEMA	DOCENTE	%	ACUM.
1	Conceptos y definiciones	J. Fernandez	6	6.00
2	Ciclo de las políticas públicas: formulación, implementación y evaluación I.	J. Fernandez	6	12.00

3	Ciclo de las políticas públicas: formulación, implementación y evaluación II.	J. Fernandez	6	18.00
4	Enfoques teóricos: racionalidad, incrementalismo y gobernanza I	J. Fernandez	6	24.00
5	Enfoques teóricos: racionalidad, incrementalismo y gobernanza II	J. Fernandez	6	30.00
6	Definición y tipología de la corrupción.	J. Fernandez	6	36.00
7	Impacto de la corrupción en la economía, la política y el desarrollo social.	J. Fernandez	6	42.00
8	Índices y mediciones de corrupción: Transparencia Internacional, CPI.	J. Fernandez	6	48.00
9	Marcos normativos nacionales e internacionales contra la corrupción (Convención de la ONU, OEA) I.	J. Fernandez	6	54.00
10	Marcos normativos nacionales e internacionales contra la corrupción (Convención de la ONU, OEA) II.	J. Fernandez	6	60.00
11	Marcos normativos nacionales e internacionales contra la corrupción (Convención de la ONU, OEA) II.	J. Fernandez	6	66.00
12	Organismos de control: Contraloría, Fiscalía y otros.	J. Fernandez	6	72.00
13	Estrategias de prevención: ética pública, control ciudadano y transparencia.	J. Fernandez	6	78.00
14	Análisis de políticas públicas vigentes en el Perú.	J. Fernandez	6	84.00
15	Casos emblemáticos de corrupción en el país: aprendizajes y desafíos I.	J. Fernandez	6	90.00
16	Propuestas para fortalecer la lucha anticorrupción en contextos locales y nacionales I.	J. Fernandez	6	96.00
17	Propuestas para fortalecer la lucha anticorrupción en contextos locales y nacionales II..	J. Fernandez	4	100.00

8. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

8.1. Evaluación del aprendizaje

. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

La evaluación del aprendizaje es continua, formativa e integral, orientada al logro de las competencias del curso, valorando el conocimiento, el análisis crítico, la argumentación y la capacidad de proponer soluciones frente a la problemática de la corrupción.

2. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES.

- Controles de lectura: El estudiante lee, comprende y responde preguntas sobre los contenidos teóricos desarrollados en clase.

- Organizadores de información: El estudiante elabora mapas conceptuales, esquemas o cuadros, organizando y sintetizando la información de cada unidad.

- Resolución de prácticas calificadas: El estudiante analiza situaciones o casos breves y aplica los conceptos de políticas públicas y anticorrupción para resolverlos.

- Ensayo académico o artículo de opinión: El estudiante selecciona un caso, lo analiza, justifica su importancia, desarrolla un marco teórico breve y plantea conclusiones y propuestas, utilizando fuentes actualizadas en normas APA.

- Exposiciones orales: El estudiante presenta temas o trabajos en clase, demostrando dominio del contenido, claridad y capacidad de argumentación.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Rúbricas analíticas: Se utilizan para evaluar el ensayo y las exposiciones, considerando estructura, análisis, argumentación, uso de fuentes y claridad.

- Listas de cotejo: Se aplican en controles de lectura, organizadores y prácticas, verificando el cumplimiento de los criterios solicitados.

- Guías de observación: Se emplean para valorar la participación, trabajo en equipo y desempeño en actividades de clase.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Análisis y aplicación: Comprende y aplica conceptos de políticas públicas y anticorrupción en diferentes actividades.

- Investigación formativa: Desarrolla el ensayo con argumentos, fuentes actualizadas y propuestas claras.

- Comunicación y argumentación: Expresa ideas de manera clara y coherente en forma oral y escrita.

- Responsabilidad y participación: Cumple con las actividades y participa activamente en el trabajo individual y grupal.

8.2. Cronograma de evaluación

EVALUACIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	EXAMEN TEORÍA	EVAL. CONTINUA	TOTAL (%)
Primera Evaluación Parcial	28-09-2026	10%	20%	**30%**
Segunda Evaluación Parcial	09-11-2026	15%	20%	**35%**
Tercera Evaluación Parcial	14-12-2026	15%	20%	**35%**
			TOTAL	**100%**

9. REQUISITOS DE APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

a) Participación activa: el estudiante deberá participar de manera permanente en las actividades académicas programadas, evidenciando compromiso y aporte en el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas.

b) Cumplimiento de actividades: el estudiante deberá cumplir oportunamente con las actividades correspondientes a cada unidad de aprendizaje, conforme a la programación establecida.

c) Rendimiento académico: el estudiante deberá rendir todas las evaluaciones programadas alcanzando un promedio final mínimo aprobatorio de once (11), conforme a la normativa institucional vigente.

Inasistencia a evaluaciones: el estudiante que no rinda alguna evaluación y no presente justificación en el plazo establecido será calificado con nota cero (00) en dicha evaluación.

d) Condición de abandono: el estudiante será considerado en situación de abandono cuando registre un porcentaje de asistencia menor al ochenta por ciento (80%) en las actividades académicas sujetas a evaluación continua (prácticas, controles de lectura, entre otros), de acuerdo con la normativa institucional.

10. BIBLIOGRAFÍA: AUTOR, TÍTULO, AÑO, EDITORIAL

10.1. Bibliografía básica obligatoria

1. Álvarez Illanes, J. F. (2015). Auditoría anticorrupción: Marco conceptual, identificación de riesgos, métodos de investigación, medidas anticorrupción, procedimientos y etapas (1.ª ed.). Lima: Instituto Pacífico.

Ubicación: CENDOC de Ciencias Contables y Financieras. Signatura: 6-20-AU.

2. Castañeda Otsu, S. (2013). Jurisprudencia seleccionada del subsistema anticorrupción. Nuevo código

procesal penal (Lima, 2011?2012) (1.ª ed.). Lima: Jurista Editores.
Ubicación: CENDOC de la Facultad de Derecho. Signatura: 13.14.26.
3. Correa A., N. (2011). Interculturalidad y políticas públicas: una agenda (N.º 10). Lima: CIES. Ubicación: Biblioteca Central de Sociales. Signatura: H01-72-030.
4. Cuadro, L. (2020). Corrupción en el Perú: Casos, causas y soluciones. Lima: Fondo Editorial PUCP.
5. Jiménez Mayor, J. (2020). Gestión pública y políticas anticorrupción (1.ª ed.). Lima: Gaceta Jurídica.
Ubicación: CENDOC de Ciencias Contables y Financieras. Signatura: OS/20-98.
6. Ortegón Quiñones, E. (2018). Una aproximación a la teoría de la complejidad: planificación, política pública y valor público (1.ª ed.). Lima: Universidad Continental, Fondo Editorial.
Ubicación: Biblioteca Central de Sociales. Signatura: H01-01-057
7. Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). (2011). El Perú y las convenciones internacionales anticorrupción. Lima: PCM.
Ubicación: Biblioteca Central de Sociales. Clasificación: M33367.
8-.Transparencia Internacional. (s. f.). Índice de percepción de la corrupción. Vargas, S., & Bravo, M. (Eds.). (2020). Perú: el problema agrario en debate / SEPIA XIX (1.ª ed.). Lima: SEPIA.. Ubicación: Biblioteca Central de Sociales. Signatura: N01-01-079.

10.2. Bibliografía de consulta

10. Constitución Política del Perú (1993, con reformas vigentes). Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/constitucion-politica-del-peru.
11. Ley N.º 27815. Ley del Código de Ética de la Función Pública. Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/27815
12. Ley N.º 30424 . Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de corrupción.
Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/minjus/normas-legales/30424
13. Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (D.S. N.º 092-2017-PCM). Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/192276-092-2017-pcm
14. Guía de Políticas Nacionales (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. CEPLAN). Disponible en: https://www.ceplan.gob.pe/guia-de-politicas-nacionales/
15. Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM. Reglamento de Políticas Nacionales.
Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/211040-029-2018-PCM.

Arequipa, 30 de Setiembre del 2026

FERNANDEZ BERNAL, JACINTA EVITA